

**Acta de la Sesión Ordinaria de 24 de febrero de 2020, de la Junta de Centro de la
Facultad de Medicina de Málaga**

A las 12:35 horas del lunes, 24 de febrero de 2020 en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, se inicia la sesión ordinaria de la Junta de Facultad del mencionado Centro, con la asistencia de los miembros que a continuación se indican, y de acuerdo con el orden del día.

Relación de Asistentes

DECANO

J. PABLO LARA MUÑOZ

SECRETARIA

ENCARNACIÓN BLANCO REINA

VICESECRETARIO

MIGUEL ANGEL BARBANCHO FERNANDEZ

SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

INMACULADA BELLIDO ESTÉVEZ

MARC STEFAN DAWID MILNER

MARIO GUTIÉRREZ BIEDMAR

MARIA ISABEL LUCENA GONZÁLEZ

JOSÉ MIGUEL PENA ANDREU

FRANCISCO JAVIER PÉREZ FRIAS

PILAR SANCHEZ GALLEGOS

PABLO SALINAS SÁNCHEZ

IGNACIO M. SANTOS AMAYA

FRANCISCO SENDRA PORTERO

PEDRO VALDIVIELSO FELICES

LUIS P. VICIOSOS RECIO

SECTOR PAS

JUAN ANTONIO GARCÍA BUENO

M^a VICTORIA GONZÁLEZ REBOLLEDO

JUAN MANUEL LUPIÓN COBOS



SECTOR ESTUDIANTES

ILIAS DRIS ABDENNEBI

Excusan su asistencia:

Profesor Raúl Andrade

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de los proyectos de Acta de las sesiones de los días 16/07/19 (sesión ordinaria) y 23/10/19 y 13/11/19 (sesiones extraordinarias).
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Estudio y aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Centro y de los Órganos Unipersonales de Gobierno de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga*.
4. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Catedrático Emérito del Prof. José García Campos.
5. Estudio y aprobación, si procede, de solicitudes de plazas docentes y asuntos de profesorado.
6. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de plazas de nuevo ingreso para el Curso Académico 2020-2021.
7. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de plazas Admisión de Estudiantes con Estudios Universitarios Parciales (Traslados de Expedientes).
8. Estudio y aprobación, si procede, de propuestas de Calendario de Elecciones para Junta de Centro y Elección a Decana o Decano de la Facultad.
9. Asuntos de trámite y urgentes.
10. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de los proyectos de Acta de las sesiones de los días 16/07/19 (sesión ordinaria), y 23/10/19 y 13/11/19 (sesiones extraordinarias).

Se aprueban por asentimiento



2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.

- El Sr. Decano felicita en primer lugar al Rector por su reelección y al nuevo equipo rectoral por su nombramiento.

- Se informa del comienzo del estudio de las posibles actividades conmemorativas del 50 aniversario de la Facultad de Medicina, prevista para el año 2022.

- En el apartado de Infraestructuras y servicios, se comentan los siguientes aspectos:

A. Gestiones con la cafetería: La empresa actual, cuya concesión finaliza este verano, ha manifestado su deseo de no continuar prestando sus servicios. Desde el Centro se manifiesta no estar de acuerdo con la atención recibida. Se han realizado gestiones para contactar con otras empresas interesadas, pero no aún no ha fructificado ninguna.

B. Posible huelga del servicio externalizado de limpieza: se informa de la posibilidad de realización de la misma a partir del día 2 de marzo. Solicitan aumentos salariales y cambio de pertenencia a capítulo I.

- Proyectos de infraestructuras: Se informa sobre los siguientes proyectos:

A. Centro de control del Área de Simulación, con un presupuesto superior a los 100.000 euros. Actualmente se están realizando gestiones con el Vicerrectorado de Smart Campus y Nuevas Tecnologías para su adquisición por medio de un concurso.

B. Nuevo espacio para comedor de estudiantes y personal: Se están desarrollando las gestiones para su construcción en el acceso de la planta alta del módulo de funcionales y en los voladizos de los soportales de la Facultad.

C. Espacios exteriores: Se informa sobre el proyecto para la mejora de la habitabilidad y del Jardín Hipocrático. Se enmarcaría dentro del proyecto de Islas y Sendas Verdes de la UMA.

- Examen MIR:

A. La facultad está pendiente del estudio de resultados de los estudiantes egresados con la ayuda del Servicio de Calidad. Analizando de forma



preliminar los listados, hay 4 estudiantes de la última promoción entre los 100 primeros. Se traslada la felicitación por estos resultados indicando que en general la promoción está satisfecha con su rendimiento.

- B. Se informa de la buena sintonía de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina (Comisión de Expertos del MIR) con el Ministerio. Forman parte de la misma varios Decanos y miembros de Facultades. En la última convocatoria se han tenido en cuenta peticiones de la Comisión como son: aplicación del expediente "en base 10"; aumento del número de preguntas elaboradas por profesores universitarios (aproximadamente 65%); tener en cuenta en las preguntas los créditos asignados a las áreas de conocimiento en los planes de estudio del Grado y las plazas ofertadas por las especialidades.
- C. Líneas de trabajo desde la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina para convocatorias futuras: empleo del percentil obtenido en la prueba ECOE para los posibles desempates; solicitar aumento del peso del expediente académico (actualmente 10%), ponderando por la media del expediente académico y por el rendimiento en el MIR de los egresados de las distintas facultades. Se va a plantear la posibilidad de realización de un examen de conocimientos que acompañe a la prueba ECOE (que ya se hace en algunas facultades).

- Área de Simulación Clínica:

- A. Se destaca el trabajo de la Dra. Pilar Sánchez Gallegos en la puesta en marcha y coordinación del Área junto con los técnicos adscritos.
- B. Se ha realizado la inauguración del área. Actualmente hay 2 PAS con perfil técnico. Se ha creado un espacio virtual y un link de acceso desde la Web de la Facultad.
- C. Profesorado con perfil de simulación: se ha aprobado una plaza de asociado en el Área de Cirugía y se informa de la convocatoria de 2 plazas más que están pendientes de aprobación procedentes del Área de Medicina.
- D. Se plantea la posibilidad de impulsar la figura de Tutor de Simulación Clínica y de estudiantes colaboradores.



- E. Se informa de la realización de un Curso de Formación en Simulación Clínica en colaboración con la Sociedad Española de Simulación Clínica y Seguridad del Paciente.
 - F. Se aconseja concretar en las programaciones docentes las actividades de simulación clínica en las asignaturas (unas 40-50 horas).
- Cursos de Formación en nuevas metodologías docentes:
- A. Se informa de los cursos realizados (Aprendizaje Basado en Problemas en su II edición, coordinado por la Dra. Encarnación Blanco; Clase inversa, coordinado por el Dr. Ignacio Santos).
 - B. Nuevos cursos: Se realizarán próximamente cursos de Simulación Clínica y de Redacción de artículos científicos destinado a doctorandos del Programa de Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud (este último curso en colaboración con la Fundación Dr. A. Esteve).
- XXV Congreso de Educación Médica (bianual): Se confirma que se va a realizar en Málaga en noviembre de 2021. Este evento se quiere vincular a las actividades del 50 aniversario de la Facultad.
- Tesis con Mención Industrial: Ya se ha defendido la primera tesis con dicha mención, y hay otras pendientes. Se resalta que es un mérito curricular relevante para el doctorando, director y Programa de Doctorado.
- Recomendación para la inclusión de la Facultad de Medicina dentro de la afiliación profesional en los artículos científicos. Se intenta que la Facultad tenga una visibilidad y reconocimiento reales en los índices y rankings de producción científica.
- Plazas de Profesorado: hay prevista una reunión con la Vicerrectora de PDI el próximo 20 de marzo. Actualmente hay pendientes un total de 68 plazas, en distintas fases de gestión, resumidas en el siguiente listado:
- 6 plazas AS Simulación Clínica + 2 AS (nuevas)
 - 3 plazas CU vinculado
 - 3 plazas TU vinculado
 - 6 plazas CD vinculado
 - 5 plazas CD



- 17 plazas AD (8, 2017 -relación provisional de candidatos-; 5, 2018; 4, 2019).
- 7 plazas AS (incluyen 2 de Simulación Clínica)
- 12 plazas AS CIS
- 7 plazas Programa María Castellano

Se destaca el gran apoyo permanente del Vicerrectorado de PDI y el esfuerzo de los Departamentos y del Decanato para resolver el principal problema de la Facultad.

- ANECA:

. En diciembre de 2019 se ha publicado la modificación de los criterios de acreditación del Programa Academia. La valoración desde la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina no es positiva en su conjunto pese a que se han elaborado dos documentos con sugerencias concretas y se han mantenido reuniones de trabajo con los directores de la ANECA y con responsables de la Comisiones de la Rama de Ciencias de la Salud. Se consideran adecuados los cambios en Docencia, pero se valora como de una exigencia inadecuada el apartado de investigación, insalvable para muchos candidatos.

. Se va a continuar trabajando con el nuevo Ministro y la nueva Directora de la ANECA para lograr unos criterios más acordes con la realidad y necesidades actuales.

. Documento de resultado de los 2 últimos años: Se resalta la urgente necesidad de cambios. Comisión B7 Especialidades Clínicas (2019: 43 Facultades / 43 TU acreditados); B6 Ciencias Biomédicas (cifras similares; con peor resultado en 2019 con respecto a 2018); B8 Especialidades Sanitarias (incluyendo Farmacología, Medicina preventiva, y los Grados completos de Fisioterapia, Veterinaria, Enfermería, Farmacia; 81 TU entre todos ellos)

- Homenaje al Profesor Rafael Ruiz Cruces: Se realizará el 3 de marzo a las 13.30 h. Se ruega fomentar la asistencia al acto.

Intervenciones:

- La Prof^a. Lucena transmite su felicitación por la labor activa e innovadora del Decanato en todos los sentidos. Aconseja poner en valor el comedor para uso común. Comenta sobre el peso de la calificación del Grado en el MIR y pone en valor el trabajo de las Facultades de Medicina para ello. Se informa que actualmente hay homogeneidad entre los resultados de las Facultades públicas y privadas, pero no con respecto a las



extranjeras. Se planteará que se tenga en cuenta la ponderación de la nota media y el rendimiento en el propio MIR.

- El Prof. Sendra pregunta sobre la posibilidad de realización de una prueba teórica general junto con la ECOE similar a los Steps de las Universidades de Estados Unidos. Se informa de la posibilidad de evaluación por parte la ANECA de las Facultades de Medicina, con coste, de cara a poder reconocer el Grado en Medicina en Estados Unidos. A partir de 2024 para trabajar en EEUU la Facultad de Medicina en origen deberá estar acreditada por una Agencia reconocida por la estadounidense. No queda claro si sustituiría a los exámenes de acceso obligatorios actualmente, pero si sería un reconocimiento de la calidad de la Docencia.

- El Prof. Pedro Valdivielso comenta sobre la necesidad de incluir la afiliación de la Facultad de Medicina en la producción investigadora, pero que puede plantear cierta dificultad por el escaso espacio que el proceso editorial suele dejar disponible. Hay que conciliar además con las afiliaciones de los Servicios Clínicos, UMA e IBIMA. Se acuerda intentarlo entre todos los profesores de la Facultad y realizar una consulta institucional.

- El Prof. Pablo Salinas plantea su preocupación por el concurso de una plaza de su Departamento y del área de Simulación.

3. Estudio y aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Centro y de los Órganos Unipersonales de Gobierno de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.

Informa el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Igualdad, Prof. Santos. Se ha redactado un nuevo Reglamento de Funcionamiento con algunas modificaciones con respecto al anterior, de acuerdo con los nuevos Estatutos.

- A. Creación de la Junta Electoral de la Facultad de Medicina, con una duración de 4 años y que velará por todos los procesos electorales que se realicen.
- B. Creación del Consejo de Estudiantes de la Facultad, pendiente de su aprobación en la Junta de Centro.
- C. Competencias de la Junta de Centro: serán similares a las anteriores, añadiendo la proposición de candidatos a Honoris Causa y Distinciones de la Facultad.



- D. Composición de la Junta de Centro: Se procurará la epresentación de todos los Departamentos dentro lo posible. Compuesto por Decano/a y Secretario/a (miembros natos) y 33 miembros (18 profesores vinculación permanente; 3 vinculación no permanente o no Doctor; 8 estudiantes; 4 PAS). Se acuerda modificar el texto del pie de página con respecto al tiempo de permanencia de los miembros.
- E. Consejo Asesor de Directores de Departamento: Formado por el Decano/a, Secretario/a, Vicesecretario/a y los Departamentos con Docencia en la Facultad.
- F. Elección a Decano/a: se realizará por sufragio universal libre y secreto con voto ponderado según las categorías y segunda vuelta si es necesario.
- G. Reelección Decano/a: el mandato será de 4 años con posibilidad de 1 sola reelección consecutiva.
- H. Convocatoria extraordinaria de elecciones a Junta de Centro: deberá ser solicitada por un tercio de los componentes y aprobado por al menos 24 componentes de la Junta.

El Reglamento será aprobado por el Consejo de Gobierno y publicado por el Boletín de la UMA, derogando todos los Reglamentos anteriores.

Con respecto a la adscripción a los Centros, se informa que el personal se adscribe automáticamente al Centro donde imparta la mayor parte de su Docencia. Se podrá cambiar la adscripción a otro Centro siempre que en dicho Centro se imparta al menos un mínimo del 25% de su docencia.

Se aprueba por asentimiento

4. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Catedrático Emérito del Prof. José García Campos.

El Director del Departamento de Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología hace una breve reseña del currículum del candidato y de la aprobación por unanimidad de la petición en dicho órgano. La documentación ha estado disponible para su consulta.

Se aprueba por asentimiento

5. Estudio y aprobación, si procede, de solicitudes de plazas docentes y asuntos de profesorado.



Se informa de la siguiente propuesta de plazas de profesorado:

- Farmacología: 1 CD (convocatoria de promoción de AS 6+6).
- Medicina Preventiva: 1 CD (convocatoria de promoción de AS 6+6)
- Oftalmología: 1 AD
- Cirugía: Aumento de la dedicación de una plaza de AS 3+3 que se convocó con perfil de Aula de Habilidades (ocupada por D. José Manuel Martínez Moreno) a AS 6+6.
- Cirugía: 1 plaza AS 3+3 para docencia del área de conocimiento en el Área de Simulación Clínica.
- Ginecología: 1 plaza AS 6+6 para docencia del área de conocimiento en el Área de Simulación Clínica.
- Pediatría: 1 plaza AS 3+3 para docencia del área de conocimiento en el Área de Simulación Clínica.
- Radiología: 1 plaza AS 6+6 para docencia del área de conocimiento en el Área de Simulación Clínica.
- Otorrinolaringología: 1 plaza AS 6+6 para docencia del área de conocimiento en el Área de Simulación Clínica.
- Radiología: 1 plaza de AS 3+3 para docencia en Protección Radiológica.

Se informa que se va a intentar que se puedan tramitar cuanto antes.

Se aprueban por asentimiento.

6. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de plazas de nuevo ingreso para el Curso Académico 2020-2021.

Se informa del número de plazas de nuevo ingreso recogidas en la memoria de verificación, que asciende a 170. Actualmente se ofertan 160 (164 admitidos en el último año tras los empates en las calificaciones).

La propuesta para este año es disminuir a 155 alumnos, estando aún dentro de la cifra inferior al 10% del total de la memoria de verificación, justificado por la dificultad en la docencia por el número de profesores de la Facultad y por mejor adecuación de las prácticas clínicas.

Se aprueba por asentimiento



7. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de plazas de Admisión de Estudiantes con Estudios Universitarios Parciales (Traslados de Expedientes).

Se plantea la posibilidad de que las plazas por traslado de expediente de universidades españolas disminuyan de 9 a 8 y se mantenga 1 plaza para traslados del extranjero.

Se aprueba por asentimiento

8. Estudio y aprobación, si procede, de propuestas de Calendario de Elecciones para Junta de Centro y Elección a Decana o Decano de la Facultad.

Se informa de la propuesta de calendario que se debatirá en el Consejo de Gobierno del 26 de febrero para realizar las Elecciones a Claustro, Junta de Facultad y Decano/a planteando dos opciones.

-Opción A: hacer coincidir todos los procesos electivos el 31 de marzo para conseguir una mejor adecuación de medios y agilidad de los procesos electorales.

-Opción B: realizar la elección de Claustro el 31 de marzo y las de Decano/a y Junta de Centro el 12 de mayo.

Se espera que las elecciones a Claustro y Junta de Centro puedan realizarse mediante la opción de voto electrónico. Las votaciones a Decano/a serán presenciales, con la posibilidad de voto anticipado electrónico.

Se aprueba por asentimiento la opción de coincidencia de todos los procesos electorales (A).

9. Asuntos de trámite y urgentes.

No se presentan asuntos de trámite y urgentes

10. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos y preguntas



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:56 horas del día 24 de febrero de 2020.

Vº Bº EL DECANO	LA SECRETARIA 
--------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

